



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Clasificación: Escala Administración Especial.

Grupo: Agrupaciones Profesionales.

Número de plazas. Una.

Denominación: Conserje.

Sistema de selección: Concurso. Estabilización de empleo temporal de larga duración, en virtud de la Disposición Adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes de reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2022, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

- D. Jose Alberto Díaz Cardeña – ***2722**.
- D. Juan Carlos Trigueros Díaz – ***4786**.

EXCLUIDOS:

- Ninguno.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para subsanar o aportar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villaluenga de la Sagra, 26 de abril de 2022.–El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.ºI.-2393